

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de las "Olimpiadas Estudiantiles Eldorado 2026" y la "Presentación de los Esquemas Aeróbicos", que se llevarán a cabo el día 28 de agosto de 2026, a partir de las 17:30 horas, en el Club Sportivo Eldorado, de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones.

Asimismo, destacar la importancia de esta tradicional celebración estudiantil como espacio de encuentro, participación e integración de los jóvenes, promoviendo los valores del deporte, el compañerismo, el esfuerzo, la disciplina, el respeto y la vida saludable.

Maura E. Gruber

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de las Olimpiadas Estudiantiles Eldorado 2026 y la Presentación de los Esquemas Aeróbicos, una celebración que constituye una de las expresiones más importantes de participación juvenil, deportiva y comunitaria de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones.

Las Olimpiadas Estudiantiles forman parte de una tradición profundamente arraigada en la comunidad eldoradense y convocan cada año a estudiantes de nivel secundario, quienes participan de distintas actividades deportivas, recreativas y culturales.

Estas jornadas representan mucho más que una competencia deportiva. Son un espacio de encuentro entre jóvenes, instituciones educativas, docentes, familias y la comunidad, fortaleciendo los vínculos y promoviendo valores fundamentales para la formación integral de nuestros adolescentes.

El deporte constituye una herramienta esencial para fomentar hábitos saludables y transmitir valores como el esfuerzo, la responsabilidad, la perseverancia, el respeto, el trabajo en equipo y el compromiso con objetivos colectivos.

En este marco, la Presentación de los Esquemas Aeróbicos constituye también una expresión de creatividad, disciplina y trabajo conjunto, en la que los estudiantes ponen en valor el esfuerzo realizado durante meses de preparación.

Cabe destacar que la ciudad de Eldorado es reconocida como Capital Provincial de las Olimpiadas Estudiantiles, reconocimiento que refleja la relevancia que esta celebración tiene para la comunidad y para la provincia de Misiones.

La edición 2026 representa una nueva oportunidad para acompañar y poner en valor el protagonismo de nuestros jóvenes, generando espacios donde puedan expresarse, compartir, competir sanamente y construir experiencias que contribuyan a su desarrollo personal y comunitario.

Desde esta Honorable Cámara resulta oportuno reconocer aquellas iniciativas que, desde las comunidades locales, promueven la participación juvenil y fortalecen los valores vinculados con la educación, el deporte, la integración y la convivencia.

Por todo lo expuesto, y considerando la relevancia social, educativa, deportiva y cultural de las Olimpiadas Estudiantiles Eldorado 2026, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Maura E. Gruber